Nota de Prensa N°05-2019-CE

CONCURSO PÚBLICO PARA SELECCIONAR A MIEMBROS DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA (JNJ) COMPRENDE SEIS ETAPAS

- ***Toda la información del proceso en la página web: <www.comisionespecialjnj.gob.pe>***

Seis serán las etapas del concurso público para seleccionar a los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), las cuales se iniciaron el pasado miércoles 24 de abril con la publicación de la **Convocatoria de Postulantes**, cuya inscripción virtual y física finaliza el próximo 9 de mayo.

La **Evaluación de Conocimientos** se realizará el 19 de mayo y abordará las materias que permitan acreditar la solvencia académica y profesional del postulante. Comprende aspectos relacionados a Derecho Constitucional y Derechos Humanos, Sistema peruano de impartición de Justicia, Derecho Administrativo y Derecho Administrativo Sancionador, Derecho Civil y Derecho Penal, así como Gestión Pública y Gestión del talento humano. Concluida esta etapa se publicarán los resultados y la lista de aptos para pasar a la siguiente fase.

La **Evaluación Curricular** se desarrollará del 1 al 7 de junio y tiene por finalidad verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Constitución Política y la ley. Al registrar su inscripción en el sistema, los postulantes adjuntan los documentos de sustento escaneados que corresponden. Se asignará un puntaje a cada mérito acreditado documentalmente respecto de la formación, capacitación, investigación continua acreditada, publicaciones en revistas y experiencia profesional.

Las **Pruebas de Confianza** se realizarán en Lima entre 23 y 28 de junio, tienen un carácter técnico y, si bien no es eliminatoria, se rigen por el principio de objetividad. Comprenden una Prueba Patrimonial, destinada a verificar la situación patrimonial y conformidad con lo contemplado en la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas; una Prueba Socioeconómica, para identificar el entorno social y económico que rodea al postulante a fin de detectar posible conflicto de intereses; una Prueba Psicológica, para conocer los rasgos de personalidad del aspirante; y, finalmente, una Prueba Psicométrica, la cual busca medir las capacidades y aptitudes intelectuales que permitan relacionarlos con la función para ser miembros de la JNJ.

La **Entrevista Personal** se desarrollará del 6 al 17 de julio, tiene carácter público y su objetivo es explorar las condiciones personales del postulante, analizar su trayectoria profesional, así como sus perspectivas y conocimiento del sistema de justicia. Los aspectos específicos a evaluar serán: ***i)*** trayectoria profesional, ***ii)*** solvencia e idoneidad, ***iii)*** proyección personal y ***iv)*** los resultados de las pruebas de confianza aplicadas a los postulantes.

La **Publicación del cuadro de méritos** será el 18 de julio y comprende las calificaciones obtenidas por los postulantes en cada fase del concurso. Su difusión se hará a través de la página web <*www.comisionespecialjnj.gob.pe*> y los portales institucionales de las instituciones cuyos titulares conforman la Comisión Especial.

En la sección **CONTÁCTENOS** se ha incluido la línea telefónica (01) 311-0303 y el correo electrónico <*ste@defensoria.gob.pe*>, mediante los cuales la ciudadanía podrá realizar consultas y se orientará a los postulantes desde la etapa de postulación hasta la publicación de los resultados finales.

Lima, 26 de abril de 2019

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

MINISTERIO PÚBLICO FISCALÍA DE LA NACIÓN

Tribunal Constitucional del Perú

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

En representación de las Universidades Públicas

UNIVERSIDAD DE PIURA

En representación de las Universidades Privadas